

EL PABELLON LIBERAL

SEMIDIARIO DE LA MAÑANA

VALE EL N.º SUELTO : 10 cs.

San José, miércoles 23 de octubre de 1895.

NUMERO 205

Se limpia Ropa

Y se arregla dejándola como nueva en la

Sastrería de Felix Guevara

Situada en la casa número 17, 5ª avenida.

Se ofrece exacto cumplimiento, y para comodidad de los parroquianos, hay un mensajero encargado de traer y llevar ropa.

A los padres de familia

Las que suscriben ofrecen al público su escuela de labores de manos que tenemos establecida en esta capital.

Se admiten señoritas de todas edades.

Horas de clase: de 11 a. m. á 2 p. m.

Precio mensual:\$ 3 00.

San José, febrero de 1895.

Elisa F. de Durán.—Catalina J. Fournier.

GUILLERMO REITZ

ARQUITECTO

Ofrece sus servicios como ingeniero y constructor.

Especialidad en Altares, Mausoleos y Muebles de Iglesia.

Despacho, casa de doña Dolores v. Alvarado.

MIGUEL W. ANGULO.

Avisa á sus amigos y clientes que ha regresado á ésta: desde mañana tendrá el gusto de ejecutar sus órdenes.

San José, Abril 25 de 1895.

Calle 19 Norte.—Número 281.

Traslación

LA OFICINA de Víctor Manuel Salazar, se ha trasladado á la casa n.º 472 Avenida Central, Oeste, ó sea frente á la casa de habitación de don Teófilo Alfaro.

Allí está también una de las Agencias de *El Pabellón Liberal*.

San José, 10 de setiembre de 1895.

Ezequiel Alvarez

Tiene sin disputa una de las mejores pulperías de la capital. Colocada en un punto magnífico, esquina opuesta á la Sureste del Mercado, y surtida de los licores, abarrotes y conservas más esquisitas. Allí se encuentra desde el aristocrático cognac hasta el republicano *guaro*.— Es aquello una verdadera Arca de Noé

Justo es hablar también de su tienda, colocada á un lado de la pulpería.—Está muy surtida y todo se vende á precios equitativos.

Nuevo Restaurante

Se ha abierto al público uno frente á EL AGUILA DE ORO en los bajos de la casa de la sucesión de don Juan Hernández.

Se reciben pensionistas á módico precio.

Las noches de función de teatro se servirán cenas á cualquier hora. El cocinero goza de la mejor reputación en el arte culinario.

San José, Junio 4 de 1895.

En venta ó alquiler

Habiéndose terminado ya algunas reparaciones que exigía la casa N.º 327, situada en la Calle 16 Norte, y esquina de la 4ª avenida Oeste, se ofrece en venta ó arriendo, junto con el todo, ó parte del solar en que se halla ubicada.

Dicho solar consta de unas cinco mil varas cuadradas próximamente, y se encuentra cultivado en su mayor parte de café, y una gran variedad de flores y árboles frutales, como: Duraznos, Naranjos, Granados, etc., etc.

La casa se compone de once oficinas en perfecto estado, y de cuatro más que se pueden habilitar con un ligero costo.

Para más pormenores dirigirse á la casa n.º 180, Calle 22 Norte en donde actualmente reside

Juan Raf Carazo

EL PABELLON LIBERAL

Editor y Redactor,

FEDERICO G. SALAZAR.

Exámenes

I.

El presente año escolar va á terminar.

Se aproxima, pues, la época en que deben rendir la última prueba todos los establecimientos docentes del país.

A fuer de imparciales debemos manifestar que jamás hemos tenido completa fe en los ejercicios de fin de curso.

La razón es obvia.

Veamos, por su orden gradual, lo que en la práctica son por regla general esos ejercicios.

ESCUELAS PRIMARIAS.

Partimos de la base de que el estado de éstas es casi desconocido por los Inspectores provinciales, puesto que nos consta que los más de ellos no visitan ni las escuelas de las capitales de provincia, que son las más inmediatas, con la frecuencia y regularidad que la buena marcha de la enseñanza exige.

Si esto obedece á falta de energía de parte de la Inspección General de Enseñanza; á desidia de alguno ó algunos de los Inspectores ó á ambas causas, no lo sabemos; pero lo cierto es que muchas de las escuelas, aun de los pueblos cercanos, no reciben durante el año escolar ni dos visitas; de modo que ni el Inspector provincial, ni mucho menos el General, tienen conciencia de lo que se hace y de lo que se deja de hacer, conformándose las más de las veces con dar *luminosos* informes al Ministerio del ramo, respecto á los *notables progresos* alcanzados y al número de escuelas establecidas durante la Administración A. ó B.

Y aquí cabe preguntar: podrá un Inspector provincial tener conciencia de lo que infirma, sin haber visitado, ni dos veces en el año algunas de las escuelas que están confiadas á su cuidado? ¿Podrá conscientemente decirse que la enseñanza en nuestro país está *muy adelantada* y que ocupa tal ó cual lugar entre la de las naciones latino americanas?

¿Qué significa q' la Nación destine 600 ó \$ 700.000 de sus rentas, para difundir la enseñanza "hasta en los últimos caseríos", si no se tiene pleno conocimiento de la acertada inversión de tan ingente suma?

Se nos argüirá que las Juntas de Educación son los jueces inmediatos de la conducta de los maestros y

del progreso de las escuelas de cada jurisdicción; pero bien sabido es que este argumento no es de buena ley: todo el mundo que conoce siquiera algo en materia de enseñanza, estará de acuerdo con nosotros en que si es cierto que hay Juntas compuestas de personas entendidas y entusiastas por el progreso de la enseñanza y que desempeñan en puesto con señaladas muestras de patriotismo, también lo es que la mayoría de ellas, unas por falta de competencia, otras por negligencia y las más por cuestiones lugareñas, dejan mucho que desear en el estricto cumplimiento de sus delicadas funciones.

¿Qué prueba dan, pues, los exámenes de fin de curso?

Vamos á verlo.

Principiaremos por el nombramiento de los examinadores.

"Señor Ministro, dicen las más de las veces los señores Inspectores, tengo el honor de acompañar á ésta el Cuadro que expresa el Orden en que deben verificarse los exámenes de fin de curso en esta provincia.

Espero, asimismo, que la Secretaría que V. tan dignamente preside, se sirva nombrar á las personas que tenga á bien para que formen como examinadores los respectivos Tribunales; y por si acaso fueren de la alta aprobación de esa Secretaría, me permito proponer para el ejercicio de tal cargo á los señores don Memo y don Pelele, para el 1er. Tribunal; don Teófito y don Pánfilo para el segundo y á los señores don Cortesías y don Complacencias para el tercero.

Con distinguida consideración, etc."

El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública, que por lo regular está *muy ocupado* en las pocas horas que asiste á la Oficina, llama algunas veces al Oficial Mayor y le consulta quiénes podrán desempeñar debidamente el cargo de examinadores; y cuando éste es persona moral y consciente, no deja de hacer buenas indicaciones, así como cuando es... que de todo hay en la vida del Señor, y sobre todo si ya se está de acuerdo con el Inspector Grande ó con el Chico; pues, manifiesta que las personas propuestas son las *únicas* que pueden desempeñar satisfactoriamente tan difícil como honroso cargo y pocos días después aparece el nombramiento.

Conste que no nos referimos en estas apreciaciones á personalidades determinadas y que el contenido de todo lo expuesto sólo es aplicable á los que adolezcan ó hayan adolecido de estas *humanas debilidades*.

Otra de las causas que contribuyen á q' la mayoría de los examinadores no sea de buena calidad, es que la Secretaría del ramo no asig-

na á este cargo una dieta que esté en armonía con el trabajo exigido y sobre todo con las aptitudes indispensables. Pretender remunerar con *tres pesos* diarios los servicios de una persona competente para que asista á los pueblos con el carácter de examinador, no pasa de ser una anomalía harto ridícula. Sólo el alquiler de la bestia cuesta algo más; de modo que los que acepten el cargo por tal dotación, bien se puede presumir cuántos puntos calzan, á menos que vayan por mera diversión ó por pueril pasatiempo.

Y después de todo; tres ó cuatro horas para apreciar los adelantos de una escuela en un año de trabajo, nos parece bien poco tiempo. En descansar del viaje, acomodar las calzagaduras, ver los libros, hacer genuflexiones y almorzar, se va más de la mitad.

Como término de la fiesta se acostumbra en algunos pueblos obsequiar con un baile al Inspector y á los señores examinadores, con lo cual se consiguen dos cosas: la una queda al cuidado del buen criterio... y la otra, que el Tribunal amanezca cansado para que llegue *más temprano* al pueblo inmediato.

Después vienen los informes respectivos en que se dice... ya sabe todo el mundo lo que se dice.

Resumen: que la Secretaría de Estado queda satisfecha; que algunos maestros *rabian* y otros *rien*; que llegan las vacaciones; que se abre el nuevo curso y que la bola sigue rodando.

¡Buena base para el positivo progreso!

Continuaremos.

GACETILLAS

FUENTES, ERGO, DOCETE OMNES GENTES

Don Abelardo Borges atravesó el Océano, para venir á nosotros y cumplir el más trascendental y noble de los preceptos de Jesús.

Lo hizo á satisfacción de todos los de buen criterio.

Se distinguió por la modestia, la cultura y la probidad.

Antes del transcurso de una década, habrá en los corazones de sus discípulos de ayer muchos templos levantados por la gratitud.

Ojalá que los padres de esos discípulos y el Gobierno, padre moral de todos, hagan objeto de su atención á la affligida familia huérfana á la cual acompañamos en su justísimo pesar.

TEATRO.—Como 1ª función del abono Especial de Moda, verificó la Empresa Gil y Burón el estreno de la preciosísima comedia francesa en 3 actos.

Cada oveja con su pareja, donde tomaron parte el señor Burón y la S. Mari y como final el chistoso juguete en 1 acto

Carimbolas.

El gran suceso de la temporada se verificará el jueves 24 puesto que esa noche es la designada para el beneficio del 1er. actor y Director Sr. Leopoldo Burón.

El selecto trabajo que durante la temporada ha ofrecido el Sr. Burón, ha sido brillante y el público josefino ha sabido premiar su notable esfuerzo con muchos aplausos, habiendo merecido los plácemes de los verdaderos amantes del arte.

La función elegida por el señor Burón para su Beneficio estará espléndida.

Se estrenará el grandioso drama en 3 actos del célebre José Echegaray

O Locura ó Sanidad

donde nos atrevemos á asegurar que el señor Burón luce sobremedera sus extraordinarias dotes artísticas haciendo una verdadera creación del protagonista de tan colosal drama que dejará gratos recuerdos en nuestro público.

La Sra. Mari como obsequio al Beneficiado, en unión del señor Jordán, cantará la bonita zarzuela

"Chateau Margeaux"

Dadas las simpatías que el célebre actor cuenta en nuestro público, no dudamos que este contribuirá á llenar las localidades del Teatro, rindiendo de esta manera una prueba de admiración y cariño á los lucidos trabajos que durante la temporada nos ha ofrecido el eminente actor.

Sabemos que la empresa tiene un gran pedido de localidades y nosotros deseamos al Sr. Burón un éxito completo en la noche de su beneficio. Desde hoy se venden boletos para esta función,

CAMPO NEUTRAL.

Señor Director de

EL PABELLON LIBERAL

Muy señor mío:

El cielo es testigo de que hace mucho tiempo que no me ocupaba de estas paparruchas; enmohecida yacía mi pluma en un rincón en donde la había arrojado con cruel indiferencia; pero he creído escuchar una voz que me impulsaba á tomarme de nuevo y cual otro Lázaro, después del "súrgite," mi pluma se ha movido escribiendo las presentes cuartillas que calientitas todavía, se las envío.

Yo, incauto, tan solo me preocupaba de averiguar el paradero del sabio "Eurím" y de seguir atento, la discusión edificante y morigeradora que han entablado sobre la pintura de algunas de nuestras damas, la niña Julia, la niña Enriqueta y la espiritual Margarita; observe V. que

que le llamo espiritual, porque debe serlo una niña que ha leído á Juan Montalvo!!! No se me debe quedar en el fúnebre decirle que busco al sabio Eurón para echarme á sus plantas; y reverenciárselo y munificarlo como hacen los chinos con Confucio venerable, ó los japoneses de la tribu de Mass-thur-vathha con sus ídolos monstruosos y enigmáticos.

Pero ahora he adivinado que yo soy uno de esos predestinados de arte, porque siento en mis nervios, en la medula espinal y en general en todas las células orgánico-sensitivas, algo como febriles hormigueos y una persona decente que en algo se aprecie y que sienta estas cosas debe empuñar la péñola para el bien de sus semejantes y gloria del género humano.

Además ya tengo un modelo, cosa que no debe faltar á ningún principiante en la carrera.

Adivine V. quién es? Pues nada menos, señor mío, que Armando Rosales, con otro nombre "El caballero de las Termas," colaborador gratuito de varias revistas y publicaciones.

Como García, el suicida imaginado por Rubén Darío, Rosales se figura que en su cabeza habita un pájaro azul, ó verde, ó amarillo, quizás tornazol, pájaro que en sus ratos de ocio aletea primero y después gorrea; cuando esto pasa Armando escribe inspiradas endechas como ésta:

"A mi linda Suzette: cada suspiro que brota de mi alma, es blanca mariposa que levanta el vuelo para irse á posar en la rosa de tu boca. A. Rosales." Estoy anonadado: ignoro cómo á este caballero se le ocurren cosas tan lindas.

La única exclamación que cabe ante ese madrigal, ante esa confesión poético-lírico-subjetiva es la que emplean los italianos ante los bellos cuadros de su regia naturaleza y de sus grandes artistas. *Oh gran Dio, qué bello, qué bello!*

Yo he discurrido, pues, el artificio siguiente para ganarme la voluntad del maestro que ambiciono, del divino Rosales.

Señorita Suzette.

Bohemia.

Mi querida amiga;

Hace tiempos que no la contemplé con los ojos que Dios me dió y que se ha de tragar la tierra un día ú otro, pero no por eso mi pensamiento se olvida de V.

Aquí en esta tierra de Costa Rica, de que Dios la ha guardado por muchos años, existe un señor apreciable, que puede hacer la felicidad de cualquiera mujer, que no cesa de lamentar la ausencia suya, parece que la ha conocido en retrato y sabe

muchas referencias de V. Ese pobre joven no hace más que suspirar, síguese como estaremos de apesaraños sus amigos. Ya que es V. tan buena, haga un viajecito, el país no le disgustaría mucho, dicen los extranjeros que hay muy buena sociedad, bellas mujeres, un círculo elegante, otro erudito, unos cuantos edificios presentables, una línea férrea-pintoresca, etc. y consolará al doliente escritor que desea ardientemente conocer la rosa purpúrea, la rosa odorífera, la enervante rosa de vuestra boquita de nácar. Si le agrada Armando, será V. dichosa en esta vida y después de esta vida haría una momia primorosa, que colocarán en algún museo entre los mil objetos minúsculos que sobrevivieron al principado de Xicoténeal y si rechazáis su pasión el pájaro azul remontará su vuelo escudado por la miriada de mariposillas blancas en que se convierten los suspiros de su rendido amante, no lo dude, morirá del mal que llaman "viudez de musa."

Algo así, señor Director, pienso escribir á esta muchacha, que conoció en un viaje al país azul; me acuerdo por cierto de que vivía con un tal Recaredo escultor, y fué aquella de que se cuenta que estuvo celosa de la Emperatriz de la China.

No cree V. que si obtengo buen éxito, Rosales me llevará de la mano, camino del perfeccionamiento, que ambiciono y me querrá más que á los faisanes dorados que son su debilidad?

Suyo afectísimo:
Angelito

Alegato

del Alegato de la señora viuda doña Elisa Fernández de Carranza, presentado ante la Sala 1ª de Apelaciones en el juicio ejecutivo de los señores J. R. R. Troyo y Cía contra la mencionada Señora.

SEÑORES:

Al levantar por primera vez mi voz en este santuario de la Justicia, os confieso con toda la sinceridad de mi carácter, que embargan á mi espíritu inmutado invencibles temores. Estos temores me los inspira por una parte la conciencia de mi propia insuficiencia frente á frente de las relevantes dotes, vastísima erudición, y tradicional competencia del juriconsulto que en este debate patrocinaba los intereses de la parte contraria á la que tengo el honor de representar, y por otra, la consideración de la desigualdad en la lucha por la diferencia de posición pecuniaria de las partes contendoras. De un lado encontraréis á un hombre joven que goza de todas las comodidades de la vida, que lleva atada al carro de sus negocios la fortuna, de quien cada

sonrisa es una promesa, y cada mirada una halagadora tentación: del otro, ah! Señores Magistrados! Del otro..... deberé decirlo! Una anciana que con sus manos valetudinarias ya, tiene que ganarse el sustento de su atormentada vida; una cabeza emblanquecida menos por el soplo de los años que por el hábito destructor de los cuidados veladores; una viuda á quien la suerte parece haber adulado en otra época sólo para hacer más doloroso su actual abatimiento, que la sorprende en el ocaso de sus días cuando ya los músculos no tienen fuerzas, ni el corazón ilusiones encantadoras, ni el espíritu halagüeñas esperanzas.

Hay más, señores Magistrados: yo soy aquí en este recinto un advenedizo, desconocido de todos y temo que mi voz se pierda en vuestros oídos, sin llevar una convicción á vuestros cerebros, sin encontrar eco en vuestros pechos. En vano me he dicho que allí donde no alcanzan á hacer la luz mis escasos conocimientos, penetrará la mirada clarividente de vosotros; que en los ámbitos de este augusto templo no penetra el ruido de las miserias y flaquezas de la sociedad; que en los oídos de esta Corporación lo mismo suena la voz del lego, que la del erudito de palabra autorizada y profunda. En vano! Mis temores reaparecen de nuevo con terca y embargante obsesión... Sea! Entro en materia con la conciencia de que cumplo un deber sagrado y espero como único galardón la fruición que semejantes actos engendran de ordinario en el alma. Os ruego, eso sí, que apartando la vista del que habla la convirtáis sólo al fondo de la cuestión.

No creo necesario haceros de nuevo la historia de este proceso que bien habéis estudiado ya. Sin embargo la sistematizaré en dos rasgos: un acreedor legítimo que ejecuta á su deudor; una finca de este último que ha sido avaluada en doscientos mil pesos más ó menos, rematada por la cuarta parte de su valor efectivo, á tiempo que el anciano deudo muere dejando un familia distinguida, que mañana irá á pedir patente de mendicidad para sobrellevar su existencia. Si esto se hubiera hecho todo de acuerdo con la ley; si ello fuera el desenlace consecuencial y lógico de la severa aplicación de las prescripciones de la ley escrita, yo callaría en estos momentos por dolorosa que fuera para mi alma la contemplación de ese antagonismo aparente entre la justicia humana y la justicia divina realizada por la moral del Crucificado é iría sólo á ofrecer á la desamparada familia un consuelo piadoso á sus zerbos sufrimientos. Pero es el caso, señores Magistrados, que esto se ha llevado á cabo pasando á veces por encima de la ley positiva, cerrando los ojos á la voz de la razón y los ojos á la luz de la verdad, de tal manera que vosotros para evitar todas estas calamidades y corresponder á la verdadera misión que os está encomendada en la sociedad, no necesitáis más que ser sencillamente justos, que aplicar la ley que es por su tenor literal, así como por su espíritu manifiesto suficientemente clara, apartando de interesadas y ambiguas interpretaciones, y de este modo con un solo acto satisfaréis á la moral á la justicia á la caridad y á la misma ley. Me explicaré.

(Continuará.)

\$ 40,000

Módico interés

Una gran finca en "Rancho de los Chanchos" jurisdicción de San Ramón, que comprende mil manzanas y la mayor parte es de potrero, casas de habitación, agricultura, granos etc.—Para café inmejorable y con excelente fuerza de agua, todo atravesado por la carretera que conduce al Pacífico, SE VENDE, en buenas condiciones el todo ó parte.

También se venden en el Limón tres casas, con sus correspondientes solares, situadas en la esquina principal de la plaza del Mercado, frente al edificio de dos pisos construido recientemente por don José Muñoz V.

Aprovechar la ocasión y entenderse con

Enrique Roig

San José, octubre 19 de 1895

Agencia
de funerales y circulación de
DOMINGO MORA.

Esta Agencia se compromete á hacer entierros completos ó parte de ellos, tanto en San José como en provincias; puede proporcionar desde el ataúd hasta la bóveda.

Servicio á la orden á cualquier hora del día y de la noche.

Calle Central Norte, N. 251—50 varas al norte de la Iglesia del Carmen.

Teléfono N.º 82.

Nota.—Se suplica consultar antes la tarifa, pues está al alcance de las exigencias de todas las clases sociales.

UN CABALLO.—Bueno por dentro y por fuera, se ofrece en venta.

En la Caballeriza de don Beltrán Murillo está á la orden para examinarlo.

Tiene cinco años de edad (aunque no tenemos la fe de bautismo.) Es hermoso y bueno.

Véanlo.

En la Tipografía de *El Pabellón Liberal*, se dará razón del precio.

Pastelería de Paris
DE

SALAS & SALAZAR

Este famoso establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público, magníficos queques, tosteles de todas clases, surtido completo en confituras y varios artículos nuevos y frescos, como ciruelas, pasas, dátiles, ligos, etc.

También nos hacemos cargo de toda clase de trabajo de pastelería. Prontitud y esmero.

¡¡Id y os convenceréis!!

Permanente

Suplico á los señores

Don Felipe Mora
„ José Rodríguez
„ Rafael Calvo
„ Abraham Conejo
„ José M.º Coto
„ Froilán Castro
„ L. Muñoz
„ Lisímaco Hoyos
„ Genaro López

FRANC.º DE PAULA CAMPOS

En los números siguientes dirigire la misma pregunta á los otros señores, que, como los citados, no se hayan servido atender dicha Circular que les dirigió el Redactor de *El Pabellón Liberal*.

El Administrador.

**“Costa Rica's
Resources national exposition”**

La Sociedad anónima organizada últimamente con el anterior título, y cuyo objeto es hacer en la Exposición de Atlanta una propaganda activa para atraer una corriente migratoria hacia Costa Rica, solicita de los señores comerciantes, agricultores, etc., etc., avisos sobre sus diversas empresas ó profesiones, para hacerlos figurar en el folleto [tamaño 8º] que la Compañía publicará y hará circular profusamente. El precio es el de [\$ 50-00] cincuenta pesos por página, y en proporción la media y cuarta página. Los avisos, acompañados de su valor, deben ser remitidos antes del 25 del corriente mes á don Juan Félix Fernández, Secretario de la Compañía, ó á don Rafael Alvarado, Tesorero de la misma. El envío de cualquier clase de vistas del país será debidamente agradecido.

El Administrador.
RICARDO VILLAFRANCA.

**Sastrería de
RAMON CERDAS**

Surtido completo de géneros de la mejor calidad.
Trabajo esmerado, al gusto de los parroquianos.
Exactitud en la entrega de las obras que sean encomendadas.
Precios módicos y corte á la última moda.

San José, 10 de enero de 1885.

¡ Guerra !

Sin cuartel hemos declarado á las manchas y demás desperfectos de la ropa, para lo cual estamos á disposición de las personas que quieran favorecerarnos.

Traeremos y llevaremos la ropa.

Precios módicos.

Frente á la TIPOGRAFÍA LIBERAL se nos encontrará á toda hora del día.

San José, 11 de octubre de 1895.

Santiago Gamboa, Jose Cantillo.

Atención

El infrascrito ofrece limpiar ESCUSADOS á precios módicos y cuenta con bastante práctica en el oficio y con peones honrados. Los trabajos serán ejecutados después de las once de la noche in que las familias experimenten perjuicio alguno.

RAMON GONZÁLEZ

Cuesta de Moras.—Hacienda de don Francisco Perata, *La Inocencia*.

San José, 25 de febrero de 1895

15 de Setiembre

En este día abro nuevamente mi Galería Fotográfica Calle 18 Norte N.º 137

Está preparada para hacer verdaderas obras de arte

Cámaras y lentes de primera clase, tarjetas de estilos preciosos y decoraciones de efectos admirables en las fotografías.

Trabajo retratos al Oleo, al Crayón, á la Acuarela, en Porcelana Marfil, etc., etc., á precios equitativos y á satisfacción del que me ocupe.

Francisco ValienteT.

TIPOGRAFIA LIBERAL